

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 9065** *Resolución de 3 de junio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de la primera fase del concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 19 de febrero de 2019.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento general de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/5688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

Admisión de aspirantes:

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 19 de febrero de 2019 («BOE» de 4 de marzo). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web de los Organismos a los que corresponden los diversos perfiles científicos y en la del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Segundo.

Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I de esta resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la primera fase del concurso en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta resolución.

Cuarto.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los Registros Generales de los Organismos correspondientes al perfil científico al que se concurre, cuyas direcciones figuran en el apartado 5.2 de la resolución de convocatoria.

Concluido este plazo, si se producen modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.

Se modifica la composición de distintos tribunales calificadoros establecidos en la Resolución de 19 de febrero de 2019 (BOE de 4 de marzo) por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación. En la página 20749, en el tribunal número 3, «Biología y Biomedicina»; «Recursos Naturales»; «Agroalimentación», debe sustituirse al vocal titular, don Antonio Miranda Vizuete, perteneciente a la Escala de Científicos Titulares de OPIS; por don David Antonio Cano González, perteneciente a la Escala de Científicos Titulares de OPIS. Asimismo, debe sustituirse al vocal titular, don Óscar Martínez Álvarez, perteneciente a la Escala de Científicos Titulares de OPIS, por don Antonio Diego Molina García, perteneciente a la Escala de Científicos Titulares de OPIS.

Sexto.

Se modifica la escala de adscripción a la que pertenecen los miembros de tribunales calificadoros de este proceso selectivo, establecidos por la Resolución de 19 de febrero de 2019 («BOE» de 4 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación. En la página 20749, en el tribunal número 5, «Tecnología solar de concentración a muy altas temperaturas para desarrollo y evaluación de materiales», se modifica la escala de pertenencia del secretario titular, don Manuel Ignacio Maldonado Rubio, a la escala de Investigaciones Científicas de OPIs.

Madrid, 3 de junio de 2019.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Escala de Científicos Titulares de los Organismos públicos de investigación

Promoción Interna, OEP 2017-2018

Acceso general:

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos de exclusión	OPI
****0419*	ALONSO FERNANDEZ, ALEXANDRE	RECURSOS NATURALES.	25	CSIC
****3953*	CALVO GARRIDO, MARIA VISITACION	AGROALIMENTACION.	25	CSIC
****9521*	CORNAGO BERNAL, OSCAR	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	7, 24	CSIC
****3665*	GARCIA RUIZ, ALICIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	25	CSIC

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos de exclusión	OPI
****6958*	LOPEZ RIBERA, IGNACIO ALFONSO AMARO	AGROALIMENTACION.	7	CSIC
****4348*	ORTIZ SANCHO, RUBEN	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA.	5, 7, 25	CSIC
****0488*	PEÑA DE CAMUS SAEZ, SORAYA ANGELES	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	25	CSIC
****6491*	PETEGNIEF, VALERIE BLANCHE	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA.	5	CSIC
****3302*	PETEIRO GARCIA, CESAR	RECURSOS NATURALES.	24	CSIC
****8711*	REY FRAILE, ISABEL	RECURSOS NATURALES.	25	CSIC
****8750*	SALVADOR CABOS, M.NIEVES	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA.	24	CSIC
***1083**	GUIRADO TORRES, MARÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARÁMETROS FÍSICO- QUÍMICOS EN SUELOS DEGRADADOS. METODOLOGÍAS APLICABLES AL SISTEMA DE CALIDAD.	26	CIEMAT
****7674T	MOCHALES LÓPEZ, TANIA	GEOLOGÍA DEL SUBSUELO.	21	IGME
***3838**	LORENZO GILSANZ, MARIA DEL MAR	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	16	INIA
5043****W	MARTIN DUQUE, MARIA DEL PILAR	INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS.	21, 22, 27	ISCIII
****8589S	GONZÁLEZ-POLA MUÑIZ, CESAR MANUEL	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	24	IEO
50****85Z	GIL DE SOLA SIMARRO,LUÍS	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	24	IEO
02900****	LAIZ CARRIÓN, RAUL	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	24	IEO
05****02Z	OREJAS SACO DEL VALLE, COVADONGA	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	24	IEO
****9994N	RIOBO AGULLA, MARÍA DEL PILAR	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	22, 25	IEO
****3439Z	VELO LANCHAS, ANTONIO LUCIANO	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	22, 25	IEO

Acceso cupo de reserva para personas con discapacidad. Excluidos:

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos de exclusión	OPI
****3815*	BLANCH LLOSA, ESTEFANIA	RECURSOS NATURALES.	21	CSIC
****5238*	CARBALLO GONZALEZ CORROTO, JESUS ANGEL	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA.	25	CSIC

Motivos de exclusión:

- 1: Instancia o documentación presentada fuera de plazo (motivo insubsanable).
- 2: No presentar la solicitud en modelo oficial (IPS); no firmar la solicitud (solicitudes en soporte papel. Firma-e en solicitud telemática).
- 3: No acreditar la nacionalidad exigida en la convocatoria. No haber aportado los cónyuges/ descendientes menores de 21 años, no residentes en España, documentación acreditativa las condiciones alegadas. No acreditar documentalmente residencia legal en España*. No acreditar documentalmente inclusión en tratados internacionales de libre circulación de trabajadores.
- 4: No cumplir con requisito de edad.
- 5: No presentar el Título de Doctor / no presentar certificado de equivalencia o credencial de homologación del Título de Doctor (titulaciones en el extranjero).
- 6: No poseer o indicar la titulación exigida en la convocatoria.
- 7: No aportar USB con el curriculum vitae o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable).
- 8: No aportar resumen con los objetivos científicos y líneas fundamentales de investigación del solicitante o el USB está dañado / es ilegible (motivo insubsanable).
- 9: No aportar el resumen de las aportaciones científico-técnicas más relevantes de la carrera profesional del solicitante o el USB está dañado / es ilegible (motivo insubsanable).
- 10: No aportar 5 ejemplares con las aportaciones científico-técnicas más relevantes de la carrera profesional del solicitante o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable).*
- 11: No presentar acreditación documental del desarrollo de labores investigación en instituciones públicas o privadas un mínimo de 9 años (profesores investigación) – 6 años (investigadores científicos) o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable).
- 12: No abonar los derechos de examen, no presentar documentación acreditativa del abono de la tasa de inscripción (comprobante bancario de ingreso o transferencia internacional), o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
- 13: No presentar Certificado del Servicio Público de Empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa (antigüedad mínima y no rechazos).
- 14: No presentar Certificación de la Declaración de IRPF del solicitante correspondiente al último ejercicio y, en su caso, certificado de nivel de renta para justificar exención de tasa de derechos de examen para los demandantes de empleo o la presentada no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.
- 15: No presentar, para justificar exención de tasa de derechos de examen, certificado acreditativo de discapacidad cuando ésta no haya sido reconocida por las CCAA.
- 16: No acreditar documentalmente los solicitantes miembros de familia numerosa especial la exención de la tasa de examen. No acreditar documentalmente los solicitantes miembros de familia numerosa general el pago de tasa de examen reducida.
- 17: No acreditar documentalmente la condición de víctima de terrorismo para justificar la exención de la tasa de examen.

18: Concurrir a más de un perfil, programa o ámbito geográfico, presentar más de una solicitud, no reflejar perfil, programa o ámbito geográfico en la solicitud (motivo insubsanable).

19: El perfil, programa o ámbito geográfico indicado no se encuentra entre los que se relacionan en la convocatoria.

20: No indica correctamente idioma.

21: No pertenecer a ningún cuerpo/escala de la administración general del estado (promoción interna).

22: No haber prestado dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el subgrupo anterior (promoción interna).

23: No presenta certificación de homologación (funcionarios de organismos internacionales).

24: Pertenecer como funcionario de carrera a la misma escala que se presenta.

25: Otras causas: no se cumplen los requisitos establecidos en la base 4 de la convocatoria.

26: Otras causas: no pertenecer como funcionario a ninguna de las escalas o cuerpos exigidos en la base 4 de la convocatoria (requisitos específicos para el acceso por promoción interna).

27: Otras causas: no acredita ser personal investigador contratado como personal laboral por los OPIS de la AGE y por las universidades públicas (promoción interna).

ANEXO II

Citación a la primera fase del concurso

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. Humanidades y Ciencias Sociales.	09/10/2019	11:00	Centro Ciencias Humanas y Sociales (sala José Castillejo 0D1). C/ Albasanz, 26-28. Madrid.
2. Ciencias y Tecnologías Físicas, Químicas y de Materiales.	23/09/2019	12:00	Insto. Ciencias Construcción E. Torroja (sala Aula Torroja). C/ Serrano Galvache, 4. Madrid.
3. Biología y Biomedicina.	30/09/2019	10:30	Real Jardín Botánico (salón actos). C/ Claudio Moyano, 1. Madrid.
3. Recursos Naturales.	30/09/2019	10:30	Real Jardín Botánico (salón actos). C/ Claudio Moyano, 1. Madrid.
3. Agroalimentación.	30/09/2019	10:30	Real Jardín Botánico (salón actos). C/ Claudio Moyano, 1. Madrid.
4. Tecnologías para Energía de Fusión.	16/09/2019	10:00	CIEMAT. Sala D, Edificio 1, Planta 2.ª Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
5. Tecnología Solar de Concentración a Muy Altas Temperaturas para Desarrollo y Evaluación de Materiales.	25/09/2019	10:00	CIEMAT. Sala D, Edificio 1, Planta 2.ª Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
6. Investigación y Desarrollo en Sistemas Detectores de Partículas. Aspectos Mecánicos.	17/09/2019	10:30	CIEMAT. Sala D, Edificio 1, Planta 2.ª Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
7. Energías Renovables. Energía Eólica.	26/09/2019	09:00	CIEMAT. Sala D, Edificio 1, Planta 2.ª Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
8. Microbiología y Parámetros Físico-químicos en Suelos Degradados. Metodologías Aplicables al Sistema de Calidad.	-	-	No actuará por no tener aspirantes presentados/ admitidos.
9. Geología Ambiental.	19/09/2019	10:00	Sala Cristóbal Bordiú. Instituto Geológico y Minero de España. C/ Rios Rosas, 23. 28003. Madrid.
10. Geofísica y Geología del Subsuelo.	17/09/2019	10:00	Sala Calle Alenza. Instituto Geológico y Minero de España. C/ Rios Rosas, 23. 28003. Madrid.

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
11. Riesgos Geológicos.	18/09/2019	10:00	Sala Video Museo Geominero. Instituto Geológico y Minero de España. C/ Ríos Rosas, 23. 28003. Madrid.
12. Mineralogía.	01/10/2019	11:00	Sala Video Museo Geominero. Instituto Geológico y Minero de España. C/ Ríos Rosas, 23. 28003. Madrid.
13. Investigación de Recursos Geológicos e Hidrogeológicos.	–	–	No actuará por no tener aspirantes presentados/ admitidos.
14. Ciencias Agrarias y Forestal.	05/09/2019	09:30	Sala de Dirección. Centro de Investigaciones Forestales (CIFOR). Carretera de La Coruña (N-VI). Km 7,5. 28040. Madrid.
15. Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas.	30/09/2019	10:00	Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación. Edificio 51 (E. Principal). Sala 05-00-01. Ctra de Majadahonda a Pozuelo, km 2,2. 28220 Majadahonda (Madrid).
16. Investigación en Enfermedades Crónicas Humanas.	04/10/2019	10:00	Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación. Edificio 51 (E. Principal). Sala 05-00-01. Ctra de Majadahonda a Pozuelo, km 2,2. 28220 Majadahonda (Madrid).
17. Investigación en Metrología y Biodetección en Sanidad Ambiental.	–	–	No actuará por no tener aspirantes presentados/ admitidos.
18. Investigación en Epidemiología y Salud Pública Humana.	–	–	No actuará por no tener aspirantes presentados/ admitidos.
19. Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	15/10/2019	10:00	Instituto Español de Oceanografía. C/ Corazón de María, 8. 28002 Madrid.